

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SOLKI S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Como tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del año 2015 antes de impuestos, se debió proceder a la repartición de las Utilidades a sus colaboradores y se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015, comparados con el año 2014.

SOLKI S.A.	2015	2014	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	977.546,24	994.289,72	-16.743,48
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	760,21	760,21	-
ACTIVO NO CORRIENTE	18.061,60	-	18.061,60
TOTAL ACTIVOS	996.368,05	995.049,93	1.318,12
PASIVO CORRIENTE	1.002.499,84	997.450,16	5.049,68
PASIVO A LARGO PLAZO	7.651,88	10.401,88	-2.750,00
TOTAL PASIVOS	1.010.151,72	1.007.852,04	2.299,68
PATRIMONIO	-13.783,67	-12.802,11	-981,56
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	996.368,05	995.049,93	1.318,12
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	32,97	400,00	-367,03
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	4,95	60,00	-55,05
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	1.009,58	2.520,54	-1.510,96
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	-981,56	-2.180,54	1.198,98

- 1.5. En el año 2015 se generó una utilidad gravable de \$293,12 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD
Presidente

Guayaquil, Marzo 31 del 2016